

¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo?

La Subdirección de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo, le recuerda a la comunidad universitaria el proceso a seguir en caso de ocurrir un accidente de trabajo:

- Brindar primeros auxilios al trabajador accidentado. Si se encuentra en una instalación con área de enfermería, se puede dirigir al lugar para ser atendido. En caso de requerir una ambulancia, comunicarse con la línea 600 0811 de ARL Positiva.
- Diligenciar el Informe de accidente de trabajo FOR001SST, realizar el reporte ante la ARL Positiva al teléfono 600 0811 e informar a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Universidad* (sjariasf@pedagogica.edu.co; wjdianac@pedagogica.edu.co).
- Trasladar al trabajador a la institución Prestadora de Salud (IPS) indicada por la ARL Positiva para la atención médica. No olvide llevar el formato enviado por la ARL vía correo electrónico.

*Todo reporte de accidente que se realice ante la ARL Positiva debe ser informado inmediatamente a los profesionales de la Subdirección de Personal, Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Se recomienda que el reporte de accidente de trabajo ante la ARL Positiva sea realizado por los profesionales de SST. En caso que no se encuentren, lo puede realizar el jefe inmediato o un compañero de trabajo.